

Al día legislación, jurisprudencia y subvenciones

AL DÍA ADMINISTRATIVO

Legislación

SE MODIFICA EL RÉGIMEN RETRIBUTIVO DE LAS CARRERAS JUDICIAL Y FISCAL

Real Decreto 311/2019, de 26 de abril, por el que se modifican los anexos II.2 y V.2 de la Ley 15/2003, de 26 de mayo, reguladora del régimen retributivo de las carreras judicial y fiscal. (BOE núm. 111, de 9 de mayo de 2019)

La Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, estableció en su artículo 18.Dos que se podrá autorizar un **incremento adicional del 0,2 por ciento de la masa salarial** para, entre otras medidas, la implantación de planes o proyectos de mejora de la productividad o la eficiencia, la revisión de complementos específicos entre puestos con funciones equiparables, la homologación de complementos de destino o la aportación a planes de pensiones.

Para las carreras judicial y fiscal, la dotación de este fondo ha sido cuantificada por el Ministerio de Hacienda en **1.320.000 euros**, siendo notificada al Ministerio de Justicia por la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda el día 19 de diciembre de 2018.

El marco y estructura retributiva de ambas carreras está establecido por la Ley 15/2003, de 26 de mayo, reguladora del régimen retributivo de las carreras judicial y fiscal. El **complemento de destino** se reg ...